



AYUNTAMIENTO DE COAÑA		
Órgano Resolutorio RESOLUCION DE ALCALDIA	Código documento ADL15I00B7 Nº Expediente: ADL/2021/14 Fecha creación del Documento: 23/11/2021 10:38	Resolución de la Alcaldía Número: 319/2021 Fecha: 24/11/2021
 33171M0H044Y4U2G0PF5		

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA

RESULTANDO

- a) Que con fecha 3 de noviembre de 2021, fueron aprobadas las bases reguladoras que rigen el proceso de selección de dos peones de obras públicas a contratar dentro de los Planes de Empleo en el marco de los Itinerarios Integrados de activación en el ámbito local, en la convocatoria de 2021.
- b) Que tras aprobar la relación definitiva de admitidos y excluidos con fecha 22 de noviembre de 2021.

CONSIDERANDO

- a) Las atribuciones y competencias que corresponden a la titular de la Alcaldía en materia de dirección del gobierno, administración y servicios municipales y en materia de personal conforme a lo señalado en el artículo 21-1.g) de la Ley 7/1985 de 2 de Abril, en relación con el artículo 41.14 c) del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales.
- b) El artículo 60 del Real Decreto Legislativo 5/2015 de 30 de octubre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público establece que no podrán formar parte de los órganos de selección el personal de elección o de designación política, los funcionarios interinos y el personal eventual y la pertenencia a estos órganos será siempre a título individual.

En su virtud,

DISPONGO

Constituir la Comisión de Selección de personal, para la selección y posterior contratación de dos peones de obras públicas a través de los Planes de Empleo en el marco de los Itinerarios Integrados de activación en el ámbito local en la convocatoria de 2021:

Presidenta: María Teresa Menéndez González (Secretaria-Interventora del Ayuntamiento de Coaña).

Vocales: Raúl Santamarina Caraduje (Encargado municipal de obras), Alejandro Pérez Suárez (Empleado municipal de obras), Matilde López Bustelo/José María Fernández Díaz (Representante U.G.T.) y Roberto Lucas González Álvarez/José Luís Álvarez Braña (Representante C.C.O.O).



AYUNTAMIENTO DE COAÑA	
Órgano Resolutorio RESOLUCION DE ALCALDIA	Código documento ADL15I00B7 Nº Expediente: ADL/2021/14 Fecha creación del Documento: 23/11/2021 10:38
 33171M0H044Y4U2G0PF5	

Secretaria: Inés García Díaz (empleada municipal).

Transcribese esta mi Resolución al Libro de Decretos de la Alcaldía, notifíquese a los interesados con expresión de los recursos que procedan y dese cuenta al Pleno en la primera sesión que celebre.

Así lo manda y lo firma la Alcaldesa D^a. Rosana González Fernández. Por la Secretaria se toma razón para su transcripción en el Libro de Resoluciones, a los solos efectos de garantizar su integridad y autenticidad (art. 3.2. RD 128/2018, de 16 de marzo).

Coaña, a fecha de la firma electrónica

LA ALCALDESA - PRESIDENTA

ROSANA
GONZALEZ
FERNANDEZ
Alcaldesa
Ayuntamiento
de Coaña
23-11-2021
12:19

LA SECRETARIA

MENENDEZ GONZALEZ, MARIA
TERESA
Secretaria
24/11/2021 14:16